

Totana

14017 Información pública de convenio urbanístico.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2006, aprobó convenio urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en paraje Las Alquerías, entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y la mercantil Venismar 2000, S.L., el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 13 de octubre de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

—

Totana

14019 Información pública de convenio urbanístico.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión Ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2006, aprobó convenio urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en paraje Santa Leocadia, entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y doña María Ángeles Cánovas Palacios-Valdés y otros, el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 13 de octubre de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

—

Totana

14152 Convenio Urbanístico de sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en Rambla de Carboneros, paraje del Raiguero.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Totana, en sesión Ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2006, aprobó Convenio Urbanístico de

sectorización concertada de suelo urbanizable en una finca sita en Rambla de Carboneros, paraje del Raiguero, entre el Excmo. Ayuntamiento de Totana y la mercantil Áridos de Totana, el cual se somete a información pública, conforme a lo establecido en el artículo 158.3 a) de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra en las Oficinas de Urbanismo, pudiendo ser consultado de 9 a 14 horas.

Totana, 18 de octubre de 2006.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.

—

Yecla

14219 Admitidos y excluidos para diez plazas de Agente de Policía Local.

Finalizado el plazo de diez días hábiles concedido a los interesados para presentación de reclamaciones y subsanación de errores o defectos en relación a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en sesiones celebradas el 21 de septiembre y el 4 de octubre de 2006, al objeto de tomar parte en la Oposición Libre convocada para la provisión en propiedad de diez plazas de Agente de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2006.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 26 de octubre de 2006, adoptó los siguientes acuerdos:

2.º Aprobar definitivamente la siguiente lista de aspirantes admitidos a la Oposición Libre de referencia, la cual, completa y debidamente certificada, quedará expuesta al público en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial:

1. Alonso Ferrer, José.
2. Campoy Marín, Pablo.
3. Carrilero Buendía, Dina.
4. Fuentes Navarro, Sergio.
5. Hermosilla García, Pedro.
6. Ibáñez Beneito, Pascual.
7. Jiménez Maldonado, Julio David.
8. Kanberoglu González, Yavuz Suleyman.
9. López Vico, Salvador.
10. Martínez Fernández, David.
11. Martínez Martínez, Felipe José.